

**SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS
(CONSULTA POPULAR)**

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Las personas **promoventes** de la **Consulta Popular** y los **auxiliares** registrados por las mismas, son los responsables del tratamiento de los datos personales que se capturen a través de la App Apoyo Ciudadano-INE, desde que son recabados y se almacenan en el dispositivo móvil en el que son captados y, hasta que son enviados al Instituto Nacional Electoral (INE). Por lo que deberán protegerlos de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la *Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)*, como **receptor** y **autoridad revisora** es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento
Ciudadanía	<i>Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</i>	<i>Si</i>
	<i>Compulsar los datos captados contra la base de datos del Padrón Electoral.</i>	<i>Si</i>
	<i>Notificar la recepción y el resultado de la revisión de la firma de apoyo recibida en los Servidores Centrales del INE.</i>	<i>Si</i>
	<i>Generar la Cédula de expediente electrónico correspondiente a su apoyo ciudadano.</i>	<i>Si</i>
	<i>Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registro su apoyo en favor de la Consulta Popular, que cumpla los requisitos de ley.</i>	<i>Si</i>
	<i>En caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normatividad, para realizar el ejercicio muestral para la corroboración de la autenticidad de las firmas.</i>	<i>Si</i>

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento
	<i>En caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normatividad, a solicitud del Congreso de la Unión, transferir la relación de apoyos ciudadanos que integran el porcentaje requerido por la normatividad.</i>	<i>Si</i>
Promoventes/Solicitantes del mecanismo de la Consulta Popular y sus Auxiliares	<i>Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</i>	<i>Si</i>
	<i>Dar de alta el registro en el Portal Web.</i>	<i>Si</i>
	<i>Verificar la coincidencia de la información registrada en el Portal Web.</i>	<i>Si</i>
	<i>Notificar la recepción del apoyo ciudadano recibido en los Servidores Centrales del INE.</i>	<i>Si</i>
	<i>Notificar al Auxiliar la baja que, en su caso, haya efectuado la persona promovente o el Instituto Nacional Electoral.</i>	<i>Si</i>
	<i>Generar la Cédula del Registro de la o el Auxiliar, que lo acredita como persona debidamente autorizada.</i>	<i>Si</i>

Si bien, se requiere el consentimiento de la persona titular para su tratamiento no es necesario recabarlo, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPSO (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente).

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE **cumpla con las finalidades previstas** en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán **suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa**, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Los datos personales recabados se utilizarán para generar (estadísticas para el mejoramiento y evaluación del sistema informático), en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos.

¿A quién transferimos sus datos personales?

Únicamente se realizarán transferencias de información cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Las transferencias que realizamos no requieren de tu consentimiento, de conformidad con el artículo 22, fracciones II y III y; 70, fracciones II y VIII de la LGPDPSO.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Acceso: derecho a acceder a los datos personales en posesión del INE y conocer las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Rectificación: derecho de solicitar al INE la corrección de los datos personales cuando estos sean inexactos, incompletos o no se estén actualizados.

Cancelación: derecho de solicitar la eliminación borrado o destrucción de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del INE, a fin de que estos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por éste.

Oposición: derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales o exigir su cese, cuando aun siendo lícito, este debe concluir para evitar un daño o perjuicio y, en caso de tratamiento automatizado, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades.

Portabilidad: derecho a obtener, copiar o transmitir los datos personales, preferentemente, de un sistema de tratamiento automatizado a otro, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado.

Podrás manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?

El aviso de privacidad integral podrás consultarlo en el siguiente vínculo <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la (DERFE).

Fecha de elaboración: 02/10/2017

Fecha de actualización: 15/11/2022